

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCESS GLOBAL S.A. AGMB CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, se reunieron los socios, a saber de: ACCESS GLOBAL S.A. AGMB; por sus propios derechos y como propietario del 50% el señor ROMULO LEONARDO MACIAS BUSTAMANTE con el 50% en acciones de U.S.\$ 400.00; MONSERRATE LUCITANA BURGOS ASENCIO por sus propios derechos y como propietario del 50% en acciones de U.S.\$ 400.00.- Preside la junta su titular MONSERRATE LUCITANA BURGOS ASENCIO quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado. lo que da un total de U.S.\$800.00 por lo que nos amparamos en lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar el siguiente punto de Orden del Día:

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2019; 2.- Conocer el Balance y Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; 3.- Nombrar al comisario de la compañía. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el PRIMER punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2019, efectuándose por secretaria la lectura de los informes presentados por el Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el SEGUNDO punto, que dice del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se entró a tratar, el TERCER punto del orden del día resolviendo elegir como comisario para el nuevo periodo a SANDY EMPERATRIZ RIGAIL CATAGUA, por el periodo que estipula el Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Sr. Rómulo Leonardo Macías Bustamante Ger. Gral.-Secretario:F) Sra. Monserrate Lucitana Burgos Asencio Presidente de la Junta;

CERTIFICO: es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, marzo 30 del 2020



ROMULO LEONARDO MACIAS BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL - SECRETARIO